



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00801086- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesora María Soledad Prieto

---

#### VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora María Soledad PRIETO (Leg. 51412) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA – asignatura común- presentada por Secretaría Académica.

#### Y CONSIDERANDO:

Que el 19 de mayo operó el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora María Soledad PRIETO –RHCS-2019-174-E-UNC-REC – y fue prorrogado por RD-2023-565-E-UNC-DEC#FL hasta el 19 de noviembre de 2023;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

#### RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Soledad PRIETO (Leg. 51412) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA –asignatura común- desde el 20 de noviembre de 2023 hasta el 19 de mayo de 2024.

Art. 2°.- La Señora Profesora María Soledad PRIETO deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.